

Guatemala, 30 de diciembre de 2,013

Licenciado  
Javier Francisco Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Su despacho

Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por *Servicios Profesionales* Número 2343-2013, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 813-2013 correspondiente al mes de *diciembre* del presente año y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando factura Serie "A" cobro de honorarios respectivo, presento factura Serie A, No. 0033.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Solicitud de expedientes al Departamento de Infraestructura, referente a proyectos ejecutados en el 2010.
2. Se prestó asesoría jurídica a la Junta de Comisión Receptora, en la elaboración de proyectos.
3. Revisión y análisis de varios expedientes, ejecutados en el departamento de Quetzaltenango, en el 2010.
4. Se faccionaron varios memoriales administrativos para ser presentados a la Dirección de Bienes del Estado.
5. Se faccionaron varios oficios conteniendo solicitudes concretas a diversas municipalidades del interior de la República, con infraestructuras deportivas construidas por el MICUDE.
6. Se realizaron mesas de trabajo con los representantes legales de las ONG's localizadas.

#### RESULTADOS OBTENIDOS

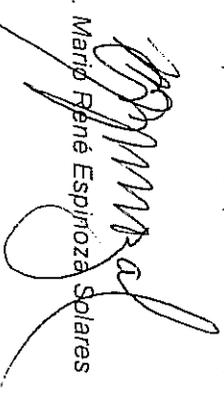
1. Se receptionan los expedientes enviados por el Departamento de Infraestructura Física, referente a proyectos ejecutados en el 2010.
2. Cada expediente se analizó, tanto jurídica como técnicamente, por la Comisión en pleno, para alcanzar unidad de criterios y líneas de seguimiento, adecuados sobre los mismos.
3. Se establecieron diversos inconvenientes, incluso de tipo penal, en los expedientes analizados, lo cual fue discutido con las ONG's encargadas de la ejecución presupuestaria.
4. Se faccionaron y se firmaron los memoriales administrativos y se coordinó su entrega.
5. Se faccionaron oficios dirigidos a las municipalidades involucradas en los expedientes revisados, rogándoles cumplir con los requerimientos de la Dirección de Bienes del Estado, para la conclusión del trámite de los expedientes de adscripción de inmuebles donados al Ministerio de Cultura y Deportes.
6. Se

Se expusieron los inconvenientes que presentan los expedientes de ejecución presupuestaria, tanto jurídica como técnicamente, proponiendo fórmulas de solución a cada infraestructura deportiva construida, con el objeto de poder receptionarlas y liquidarlas, finalizando así el trámite de los expedientes.



Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme con deferencia.

Lic. Mario René Espinoza Solares



No. Bo.



David Antonio  
DIRECTOR GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION  
Administración del Deporte y la Recreación

SERVICIOS PROFESIONALES  
 MARIO RENÉ ESPINOZA SOLARES  
 ABOGADO Y NOTARIO  
 5a. Calle Utatlán II 35-59 Zona 11  
 Guatemala, Guatemala

FACTURA SERIE A

Nº 0033

NIT.: 581922-9

GUATEMALA,

30 / DIC 2013

NOMBRE: DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	NIT.: 1289993-3
DIRECCION: 6A CALLE 6A AVENIDA ZONA 1	TEL.:

DESCRIPCION	VALOR
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2013, SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 2343-2013 Y ACUERDO MINISTERIAL 813-2013   CANCELADO RETENSIÓN 5%	11,000.00
TOTAL EN LETRAS: ONCE MIL QUETZALES EXACTOS	TOTAL Q. 11,000.00

Guatemala, 30 de diciembre de 2,013.

Licenciado  
Francisco Javier Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimado Licenciado:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle *INFORME FINAL DE ACTIVIDADES*, comprendido del 15 de julio al 30 de diciembre de 2013, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por *Servicios Profesionales* No. 2343-2013, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 813-2013.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**A) JULIO**

1. Revisión y análisis de expedientes de Bienes del Estado.
2. Elaboración de memoriales de expedientes nuevos como también de reenvío, a la Dirección de Bienes del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas.
3. Colaboración del Ministerio de Cultura y Deportes, con la Dirección de Bienes del Estado.

**B) AGOSTO**

1. Se realizaron visitas a las diferentes municipalidades con obras de infraestructura deportiva, construidas por el MICUDE.
2. Se revisaron y analizaron diferentes expedientes administrativos, de las distintas ONG,s que suscribieron contratos de ejecución presupuestaria con el MICUDE.
3. Se analizaron los contratos suscritos entre el MICUDE y las ONG,s

**C) SEPTIEMBRE**

1. Se realizaron visitas a varias obras físicas de diferentes ONG.s.
2. Se realizaron visitas a las municipalidades de las localidades visitadas con infraestructura deportiva del MICUDE.
3. Se realizaron visitas al Ministerio Público (Fiscalía de Delitos Administrativos y Fiscalía Contra la Corrupción).

**OCTUBRE**

1. Se realizaron visitas al Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Central.
2. Se realizó una entrevista con el Sub Director de la Dirección de Bienes del Estado, para el objetivo de presentar los inconvenientes de los expedientes del MICUDE, para expedir a los mismos, dejando una línea de comunicación directa con dicha Dirección
3. Se realizaron asesorías jurídicas específicas a solicitud del Señor Director General del Deporte y la Recreación.



NOVIEMBRE

1. Se estableció contacto directo con representantes de diferentes ONG.s.
2. Se estableció contacto con varios personeros de diferentes COCODES.
3. Se coordinó con la Dirección de Infraestructura Física del MICUDE.

DICIEMBRE

1. Se recibieron nuevamente los expedientes reenviados por la Dirección de Bienes del Estado.
2. Se recibieron 300 expedientes de competencia de la Dirección de Bienes del Estado.
3. Se revisaron 35 expedientes administrativos de construcción de obras de infraestructura deportivas, conjuntamente con las diferentes ONG.s.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme con deferencia.

Lic. Mario René Espinoza Solares



Vo.Bo.

Lic. Edgar David Canteras Montenegro  
DIRECTOR GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
Municipalidad del Deporte y la Recreación

Guatemala, 30 de diciembre de 2,013.

Licenciado  
Francisco Javier Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimado Licenciado:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle *INFORME FINAL DE RESULTADOS*, comprendido del 15 de julio al 30 de diciembre de 2013, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por *Servicios Profesionales* No. 2343-2013, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 813-2013.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

**A) JULIO**

1. Se seleccionaron los expedientes que cuentan con la documentación adecuada para la proseguir el trámite correspondiente para la adscripción de los inmuebles al Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Los memoriales faccionados fueron enviados a la Dirección de Bienes del Estado, para que se prosiga o inicie el trámite de las adscripciones de los inmuebles, al Ministerio de Cultura y Deportes, donde se construyera infraestructuras deportivas.
3. Los oficios faccionados y enviados a las municipalidades con infraestructura deportiva construida por el MICUDE, tiene por objeto que se sirvan proporcionar los requerimientos de la mencionada Dirección, para culminar el trámite de las adscripciones de los inmuebles a favor del MICUDE.

**B) AGOSTO**

1. Las visitas realizadas tuvieron como objetivo agilizar la tramitación de los requisitos exigidos por la Dirección de Bienes del Estado. Asimismo se les solicitó, prioritariamente, la documentación jurídica que acredite la propiedad o legítima posesión de los inmuebles donde el MICUDE construyó la obra de infraestructura deportiva, especialmente certificaciones registrales.
2. Los expedientes administrativos de varias ONG's analizados, proporcionaron información, tanto jurídica como técnica, especialmente lo referente a los avances físicos y financieros de las obras de infraestructura deportiva.
3. Se unificó la información de los expedientes administrativos, con los expedientes de competencia de la Dirección de Bienes del Estado y se requirió a las diferentes unidades del MICUDE, la documentación que faltaba en los mismos.

**SEPTIEMBRE**

1. Se estableció el estado físico de las obras de infraestructura deportiva y se consolidó la información de los expedientes administrativos y jurídicos, de competencia de la Dirección de Bienes del Estado.
2. Se logró entablar una línea directa de comunicación, con los alcaldes y/o Secretarios Municipales, para darle seguimiento a los requerimientos de la Dirección de Bienes del

- Estado, sobre la documentación jurídica que acredite la posesión o propiedad de los inmuebles con infraestructura deportiva del MICUDE.
3. Se estableció una comunicación directa con las fiscalías que investigan las denuncias presentadas por el MICUDE, por incumplimiento y/o acciones delictivas en las diferentes contrataciones con las ONG's.

#### OCTUBRE

1. Se investigó si la propiedad o posesión de los inmuebles donados por las diferentes municipalidades, son particulares o del Estado.
2. Se explicó al Sub Director los inconvenientes que sufren los expedientes del MICUDE, con el objetivo de expedir los mismos, dejando asimismo una línea de comunicación directa con dicha Dirección.
3. Se informa a las autoridades del MICUDE, la situación jurídica de los casos solicitados y se aportaron las posibles soluciones jurídicas a los inconvenientes encontrados (Chamagua, Panaxic II, Mariscos, Santo Tomás, etc.).

#### NOVIEMBRE

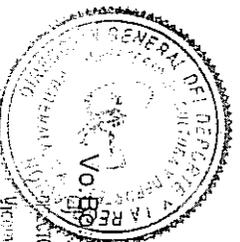
1. Se trató con los representantes de las ONG's localizadas, las posibles soluciones a los inconvenientes actuales, que presentan las obras, tanto en su contexto administrativo como jurídico, situaciones que impiden la recepción y liquidación de las obras de infraestructura deportiva. Asimismo se entabló una línea directa de comunicación con los representantes legales de varias ONG's.
2. Se solicitó directamente a varios representantes de los COCODES, las ampliaciones a sus donaciones o se les requirió los datos solicitados por la Dirección de Bienes del Estado, como requisito previo para la prosecución del trámite de las adscripciones de inmuebles al MICUDE.
3. Se acordaron en conjunto las posibles soluciones a los inconvenientes que presentan los diferentes expedientes de construcción de infraestructura deportiva, y se cuenta actualmente con una excelente coordinación.

#### DICIEMBRE

1. Se continuó con la cooperación del MICUDE para con la Dirección de Bienes del Estado, requiriendo mediante oficios, toda información requerida a las diferentes municipalidades, que cuentan con infraestructura deportiva construida por el MICUDE.
2. Se devuelven 64 expedientes proporcionados por la Unidad de Control de Proyectos, de la Dirección de Infraestructura Física, para la obtención de documentación original, requerida por la Dirección de Bienes del Estado, como requisito sine qua non, para la prosecución del trámite de adscripción de inmuebles, donados al Ministerio de Cultura y Deportes. Son expeditados 132 expedientes a la citada Dirección para la prosecución del trámite respectivo.
3. Se coopera directamente con los personeros de diferentes ONG's, para analizar, proponer y superar los inconvenientes de cada expediente administrativo y jurídico, de acuerdo a los contratos de ejecución presupuestaria y avances físicos y financieros.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme con deferencia.

Lic. Mario René Espinoza Solares



  
Director General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación